



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 160 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 8 de mayo de 2017, a petición del Consejero Roberto Erpel Seguel, se acuerda por unanimidad de los Consejeros oficial al Sr. Director Regional del IND, para que pueda informar, si lo tiene a bien, el destino de los bienes que fueron financiados con la iniciativa "ADQUISICIÓN EQUIPOS CENTRO ENTRENAMIENTO REGIONAL, ARICA", Código BIP 30113370-0.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO, JUAN POMA HUAYLLA, y PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS. Se registra el voto de no aprobación del Consejero OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 8 de mayo de 2017



BODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA